



## Ética, ciencia y comunidad académica



Instituto Mexicano del Petróleo

La actividad académica comprende tres elementos que son a la vez diferentes e inseparables: la enseñanza, la investigación y la divulgación. Para el trabajo académico, la ética es un pilar fundamental que lo posibilita y constituye la base de su reproducción.

El quehacer académico es un proceso tanto individual como social. Cada investigador impone el sello particular de su saber acumulado y de la pasión por su trabajo pero, aun cuando esté aislado en su laboratorio, el investigador delimita su objeto de investigación en términos de una problemática compartida en su área de conocimiento, se apoya en los resultados obtenidos por otros investigadores, finca sus hipótesis en términos del estado del conocimiento en un momento dado, cuantifica sus datos con base en los instrumentos y en la información disponibles. Además una parte de sus manipulaciones metodológicas las aprendió, al menos, de otras experiencias y, finalmente, compara sus resultados con los obtenidos por otros investigadores. En el proceso de enseñanza y de divulgación sucede otro tanto: la personalidad y el conocimiento del profesor o del divulgador se conjugan con el sistema colectivo del conocimiento transmitido y de la comunidad social.

La enseñanza es un proceso de comunicación con las nuevas generaciones a las que no sólo se les trasmite un determinado cúmulo de conocimientos sino también una actitud ante la vida y ante sus semejantes, es un trato de respeto y confianza del profesor al alumno y del alumno al profesor, es una relación humana que configura un honor. La investigación implica una relación con el mundo físico y social en la que se requiere de creatividad humana, de apertura del espíritu a nuevas contribuciones. Se precisa, además, como en el caso de la enseñanza y la divulgación, de confianza, respeto y honor. Tanto en la ciencia como en la enseñanza, la ética es un pilar fundamental de ambas.

En referencia específica a la investigación se puede decir que ésta implica común acuerdo y comunicación. Es común acuerdo, porque tanto la información como los métodos se basan en los procesos experimentados y aceptados como válidos por la comunidad científica en cada área de investigación e incluso, en el caso de innovaciones referentes al objeto o al método, el nuevo punto de partida o de ruptura requiere de experimentación y de reconocimiento del nuevo paradigma. Es comunicación, en virtud de que para realizar una investigación se requirió de un proceso de comunicación previo y para presentar los resultados se realiza otra comunicación. Además, hoy en día, el mismo proceso de investigación se encuentra impregnado de múltiples comunicaciones científicas.

En cuanto a la enseñanza, el común acuerdo social conduce al reconocimiento público de que los títulos otorgados en la academia representan un curriculum de instrucción y cultura que capacitan a la persona que recibe el título para un desempeño profesional o de investigación específico.

La investigación es, a la vez, acumulativa e integrativa y por eso la comunicación y el común acuerdo de la comunidad académica es vital. En este proceso social se requiere de un tipo especial de comunicación y de común acuerdo que deje de lado intereses políticos, de grupo o personales, y que, por el contrario, se finque esencialmente en una relación ética académica.

Cuando se habla de ética en actividades académicas hay dos elementos que resaltan: la confianza y el respeto.

Confianza, puesto que sin ella la ubicación, configuración y orientación del trabajo de un investigador individual, no se podría fincar en los trabajos realizados por otros investigadores. Respeto, puesto que en ausencia de reconocimiento al autor original, no habría posibilidad de mantener una sana comunicación ni de establecer los acuerdos académicos en común. Además, en ausencia de reconocimiento a la capacidad del trabajo de investigación, la organización interna de la propia investigación se encontraría ante escollos muy graves. El respeto es la base de toda convivencia social y éste es un hecho del que no puede escapar la comunidad científica.

En la enseñanza el alumno requiere de confianza en las comunicaciones que recibe del maestro. La comunidad, por su parte, debería poder confiar en que los títulos, grados o diplomas otorgados por las instituciones académicas corresponden efectivamente a un conocer y a un saber hacer efectivos por parte del titulado. El respeto a los alumnos implica comunicar conocimientos válidos, el respeto a la comunidad conduce a garantizar el saber del titulado. En toda enseñanza hay una ética interna en el proceso de comunicación del conocimiento y una ética de la institución hacia la sociedad que le da vida.

El investigador debe tener confianza en las investigaciones de sus colegas, debe creer que las observaciones realizadas son adecuadas, que el manejo de datos se efectuó de acuerdo a las normas científicas aceptadas y que, por lo tanto, puede tomar como punto de partida los resultados obtenidos por otros. La confianza es básica no sólo para poder usar los resultados

de otras investigaciones sino también para que los otros puedan usar las conclusiones propias. El alumno debe tener confianza en su aprendizaje y la sociedad debe tener confianza en que al momento de contratar los servicios del titulado, éste tiene una capacidad adecuada.

La confianza debe conducir al reconocimiento. Se requiere el reconocimiento del autor de cada investigación y de la competencia y esfuerzo del maestro y del divulgador. Este reconocimiento recae sobre tres áreas: a) el honor merecido por los logros alcanzados, b) las retribuciones y premios pecuniarios que se asocian al trabajo académico y c) la necesidad de establecer referencias claras sobre los fundamentos del trabajo académico y de otros resultados semejantes o diferentes en el proceso de comunicación académica. Se requiere que los títulos otorgados por las instituciones académicas sean reconocidos por la sociedad. Así, la ética es también una responsabilidad, del investigador ante sí mismo y ante sus colegas, de la academia ante el trabajo realizado y de las instituciones ante la sociedad.

El honor es un valor ético producto del reconocimiento y ligado a la confianza y al respeto. El honor es una relación de doble vía, es una distinción por el mérito obtenido y es una obligación de quien posee ese honor de adquirir un comportamiento que dignifique a la persona que lo adquiere.

La investigación tiene tanto un contenido individual como otro de tipo colectivo. Hay muchas investigaciones que requieren el trabajo de grupo y, en ellas, la confianza y respeto juegan papeles claves en la organización del trabajo, en el reparto de tareas, en la asignación de los recursos técnicos y monetarios disponibles y en el espíritu de grupo que siempre es indispensable.

El grueso de las investigaciones en la actualidad requieren equipos y costos monetarios crecientes. En ausencia de confianza y de respeto a la institución a la que se le solicitan los recursos y de autorespeto que marca el honor de los solicitantes, los papeles y trámites que habría que llenar y los documentos que ofrecer son tanto mayores cuanto la carencia de confianza y respeto es mayor.

A los investigadores se les ha ido exigiendo cada vez más informes de su trabajo de investigación. En un ambiente ético de confianza, respeto y honor, estos informes deberían ser sencillos, y aceptable lo dicho por el investigador. Cuando hay duda acerca de los tres

elementos éticos mencionados, los trámites suelen requerir un número creciente de papeles y firmas.

El académico requiere de un salario justo y necesita de recursos monetarios para la realización de su trabajo. En términos generales la academia puede estar ligada a necesidades sociales, empresariales o meramente a las que son producto de su propio quehacer. La orientación de la investigación tiende a estar dominada cada vez más por elementos pecuniarios. El problema no es la presencia de un interés monetario (que en muchas ocasiones no sólo es válido sino necesario) sino el hecho de una posible subordinación al mero interés monetario sobre las necesidades y obligaciones académicas de tipo social o las provenientes del propio trabajo del conocimiento y de la enseñanza.

En la actualidad se pueden observar algunas tendencias hacia un debilitamiento relativo de la ética académica y, por eso, son necesarias nuevas reflexiones en torno a los principios éticos, ya que el trabajo académico se encuentra sujeto a una serie de tensiones sociales y personales cada vez más fuertes. Hay una proliferación de trabajos y de publicaciones, hay una tendencia a un mayor control de las actividades que, aunque en muchas ocasiones se encuentra justificado, en otras no lo está. Se ha desarrollado una competencia exacerbada entre académicos e instituciones. El trabajo se hace cada vez más complejo. Estas tensiones provocan un conjunto de impulsos hacia una ansiedad creciente y favorecen las conductas no éticas. Los procesos más comunes de las conductas no éticas, impulsadas por la ansiedad creciente son: la fabricación y falsificación de datos o resultados, el plagio y el engaño en cualquiera de sus formas.

Estas conductas no éticas pueden permear todos los ámbitos del quehacer académico, en la transmisión de los conocimientos a los estudiantes, en las publicaciones científicas y de divulgación, en los procesos de evaluación y dictaminación, en la presentación del propio curriculum vitae, en las relaciones con otras instituciones y en la transferencia de tecnología.

En términos colectivos, el investigador que miente o falsea datos al solicitar recursos o al presentar sus informes de trabajo no solamente le causa un daño a la institución a la cual se dirige sino que afecta sensible y negativamente a toda la comunidad académica. La acción de uno o de unos pocos rompe con el ambiente que debe prevalecer de confianza, respeto y honor

que es indispensable tanto para el propio proceso de investigación como para la organización del mismo.

Finalmente, uno de los valores claves de la academia en cuanto a investigación y docencia, es el que corresponde a la libertad de cátedra y de investigación. La libertad es el producto de una comunidad que requiere pocos controles y amenazas en virtud de su adecuado funcionamiento interno. En términos de una ética basada en la confianza, el respeto y el honor, los controles deberían ser mínimos y vasto el ejercicio libre del espíritu académico y científico. Sin confianza, los mecanismos de control tienden a crecer. Sin respeto, no sólo no habrá forma de lograr una identidad individual propia en la comunidad académica sino que crecerá la intolerancia ante la diferencia, intolerancia que es la enemiga de los espíritus abiertos y libres que requieren los retos de la academia actual. Sin honor, el trato y la convivencia entre académicos se torna irritante y carente del espíritu de trabajo que le es indispensable. El honor de los académicos conduce al respeto a las personas y a la comunidad de ideas diferentes. Para que haya libertad que se use y se goce en términos individuales, debe haber procesos sociales que la permitan y la impulsen.